

There are no translations available.

Circular 990-2020

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 20 de febrero 2020 escrito por especialistas, analistas y periodistas que han sido publicadas en diarios nacionales.

Se mezcla outsourcing ilegal con lavado.- STPS. (Verónica Gascón). - La subcontratación o outsourcing ilegal se relaciona con delitos diversos como defraudación fiscal y lavado de dinero, advirtió Luisa María Alcalde, Secretaria del Trabajo. "(La subcontratación abusiva) no cumple con los principios básicos de derechos laborales, subregistro en el Seguro Social, no se hace cargo de las obligaciones patronales y no solamente eso, sino que es una especie de defraudación, por un lado a los trabajadores (se incumple con sus derechos) y además se mezcla con defraudación fiscal, incluso con lavado de dinero. "Entonces, se ha venido construyendo toda una infraestructura compleja que ha dañado profundamente a las trabajadoras y a los trabajadores de México", dijo Alcalde en el marco del Parlamento Abierto, que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados. Señaló que si bien se aprobaron principios para regular el outsourcing ilegal desde la reforma a la Ley Federal del Trabajo, del 2012, no se aplicaron en la práctica. "Hubo una inacción producto de la complicidad y corrupción. Muchos se hicieron multimillonarios con estas figuras, pero lo cierto es que dejaron crecer la subcontratación abusiva y les digo por ejemplo, por parte de la Secretaria de Trabajo no había ocurrido una sola inspección en materia de subcontratación. Entonces, creció y creció y empezó a vincularse a sectores como el de servicios, en donde creció de manera gigantesca", manifestó. (Reforma)

<https://www.reforma.com/se-mezcla-outsourcing-ilegal-con-lavado-stps/ar1878660?v=3>

Alistan licitación para rescate en Pasta de Conchos. (Claudia Guerrero). La Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, informó que en junio se realizará la licitación para el rescate de restos de 63 mineros en la mina de Pasta de Conchos, en Coahuila, y los trabajos iniciarán en el mes de octubre. Asimismo, entre abril y mayo se contratará la ingeniería básica, precisó. "Nos van a entregar el dictamen del Servicio Geológico en marzo. A partir de ahí hay que hacer ingeniería básica de nuevo inclinado y a partir de ahí iniciaría el proceso de licitación para estar en condiciones de principios de octubre iniciar con nuevo inclinado", dijo la funcionaria en conferencia acompañada del Presidente. A 14 años de la tragedia, la titular del Trabajo recordó

se conformó un grupo técnico con 21 expertos, 7 mexicanos y 14 extranjeros, para analizar el incidente y determinar el método de rescate. Posteriormente, el 28 de octubre se firmó un convenio con el Servicio Geológico mexicano para realizar los estudios preliminares para determinar la situación del subsuelo y llevar a cabo estudios de geofísica e hidrogeología.. (Reforma)

<https://www.reforma.com/alistan-licitacion-para-rescate-en-pasta-de-conchos/ar1878210?po=2&v=2>

Tiene UIF 51 denuncias sobre outsourcing. (Verónica Gascón). El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, informó que al momento se han presentado 30 denuncias relacionadas con empresas fachada, 15 sobre operaciones simuladas y 6 por outsourcing ilegal. Insistió en que uno de los problemas que se presentan con el outsourcing ilegal es la relación con empresas fachada y operaciones simuladas. "El tema del outsourcing ilegal es que está asociado a la contratación de empresas fachada o factureras que generan afectación al sistema normativo y financiero del País. "El punto central es que en muchas ocasiones vemos factureras y fachadas con outsourcing ilegal y recordemos que la facturación apócrifa es delito equiparable a delincuencia organizada", indicó en su participación en el Parlamento Abierto sobre Subcontratación Ilegal. También, dijo que debe haber un proceso de regularización con la subcontratación porque las normas sobre facturación han cambiado. Consideró que tiene que existir sensibilidad de los empresarios porque se afectan derechos de los trabajadores y las empresas pueden caer en supuestos de lavado de dinero. Sobre las 51 denuncias, Nieto detalló que estos casos se relacionan con empresas fachada e incluso lavado de dinero. "Tenemos 51 casos denunciados de los cuales, 30 son empresas fachada, 15 casos de facturación simulada y 6 de outsourcing ilegal, el acuerdo que tenemos es de revisar todas las empresas que el SAT suba a la lista de simuladores para poder congelar las cuentas en aquellas que veamos lavado de dinero", abundó. Por otro lado, añadió que están haciendo un análisis de la lista de empresas que fue presentada por el SAT y en los casos donde se encuentre lavado de dinero se congelarán cuentas. (Reforma)

<https://www.reforma.com/tiene-uif-51-denuncias-sobre-outsourcing/ar1878566?v=5>

Advierte IMSS que outsourcing ilegal quebrará empresas. (Verónica Gascón). Las empresas que sigan haciendo contrataciones a través de outsourcing ilegal terminarán quebrando porque las afectaciones a sus trabajadores serán de millones de pesos, advirtió Zoé Robledo, director general del IMSS. "Pero aquellos que sigan queriendo hacer trampa, aquellos que sigan portándose mal, cuando un trabajador llegue al Seguro Social, los denuncie, a las empresas, y nosotros establezcamos los capitales constitutivos, éstos van a quebrar a estas empresas que, engañadas o no, en conocimiento de lo que estaban haciendo o no, fueron generando estas afectaciones que en el cálculo retroactivo pueden calcularse por un trabajador en millones y no nos vamos a detener. "Van a quebrar estas empresas y esto va a empezar a ocurrir con mayor intensidad justo a partir del año 2022, 23 y para adelante", subrayó al participar en la inauguración del Parlamento Abierto sobre el tema, que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados. El funcionario dijo que la evasión de pagos al IMSS por parte de estas

empresas asciende a 21 mil millones de pesos, afectando de igual manera al trabajador. "Abaratan la mano de obra, afectan su ingreso, afectan sus prestaciones y socava sus derechos laborales básicos; genera menos estabilidad en el empleo, no reciben ingresos por prima de antigüedad, no reciben los derechos que tienen en materia de vacaciones; de aguinaldo y de liquidación, que también se ven socavados", señaló Robledo. (Reforma)
<https://www.reforma.com/advierte-imss-que-outsourcing-ilegal-quebrara-empresas/ar1878626?v=2>

Alertan por regulación excesiva de outsourcing. (Claudia Salazar). Al participar en el Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados, Javier Treviño Cantú, director general de Políticas Públicas del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), advirtió efectos nocivos en el empleo y diversos sectores. "Una regulación altamente restrictiva conllevará efectos nocivos en la economía, se pondría en riesgo el empleo, el ingreso por exportaciones de sectores como el automotriz, la minería, que usan esta figura de manera extensiva", planteó. "La subcontratación debe estar regulada y permitida en actividades preponderantes, permanente y temporales; restringirla atentaría contra la permanencia y generación de empleo en México y emitiría señales negativas en inversionistas extranjeros". Dijo que 4.5 millones de trabajadores se emplearon en 2018 bajo el esquema de subcontratación que, cuando se apega a la ley, garantiza derechos y obligaciones laborales. Treviño recordó que la subcontratación está regulada en la reforma a la Ley Federal del Trabajo que entró en vigor el 2 de mayo de 2019, por lo que consideró que no es necesario modificar un ordenamiento que no ha tenido el suficiente tiempo de ser implementado. "No debería ser reformado algo que no ha sido aplicado ni medido con suficiente tiempo". El empresario llamó a la adecuada implementación de la legislación vigente. Para ello, agregó, ya existe un Grupo de Trabajo Interinstitucional y el sector patronal apoyará acciones como auditorías, inspecciones, intercambios de información que detecten a aquellas empresas que de manera nociva aplican el esquema de la subcontratación. (Reforma)
<https://www.reforma.com/alertan-por-regulacion-excesiva-de-outsourcing/ar1878737>

Reforma de outsourcing protegerá a trabajadores y a empresas legales: Baldenebro. (Blanca Juárez). Una buena reforma para regular la subcontratación en el país deberá proteger a los trabajadores sin afectar a las empresas, señaló el diputado federal Manuel Baldenebro (PES) al inaugurar el Parlamento Abierto sobre la tercerización celebrado este miércoles en San Lázaro. Para ello, agregó la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, será importante definir al outsourcing legal del "dañino" y no solapar a quienes están en la ilegalidad. Los diputados analizarán las propuestas de reforma de manera responsable, aseguró Baldenebro, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara baja. Por una parte, dijo, "se busca fortalecer los derechos de clase trabajadora" y dar a las autoridades reglas claras para supervisar y fiscalizar esta figura. Pero también representar a los empresarios, remarcó. En esta ocasión fue la Cámara de Diputados quien recibió a autoridades del gobierno federal, empresarios y representantes de trabajadores para escuchar su postura sobre la subcontratación. Este

Parlamento Abierto sobre outsourcing es el segundo que el Congreso realiza. Hace una semana lo llevó a cabo el Senado. Ambas Cámaras lo convocaron luego de que se detuvieron los proyectos existentes para regular el outsourcing. Tanto diputados como senadores aceptaron realizar estos foros para escuchar a todas las partes interesadas antes de votar los cambios legales. “Es importantísimo que se hable del tema”, subrayó Luisa María Alcalde. Recordó que en el 2012 por primera vez se integró dicho modelo de contratación en la Ley Federal del Trabajo (LFT), en una “nefasta reforma laboral”. Sin embargo, desde entonces se pusieron “candados” para delimitar la tercerización legal de la ilegal. (Economista)
<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/reforma-de-outsourcing-protectora-a-trabajadores-y-a-empresas-legales-baldenebro/2020/02/>

Certificación de outsourcing, clave para resguardar derechos laborales. (Gerardo Hernández). ¿Cómo regular el outsourcing? Ese fue el tema central del Parlamento Abierto en materia de subcontratación, ahora realizado por la Cámara de Diputados. Especialistas coinciden en que una herramienta para fiscalizar mejor la subcontratación y proteger los derechos de los trabajadores es a través de la certificación oficial de las empresas que prestan este servicio de manera legal y con buenas prácticas. Tanto la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) como el propio presidente Andrés Manuel López Obrador, se han pronunciado por no hacer más modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT) y aplicar lo que la legislación actual contempla en esta materia. En este sentido, Jaime Alberto Flores Sandoval, director de CADEM Consultores, consideró que la postura de las autoridades abre la puerta para retomar el proyecto de norma oficial mexicana que se puso sobre la mesa para certificar a las empresas de outsourcing y así, identificar con mayor facilidad a las que operan con legalidad y sin afectar a los trabajadores. “Sería fundamental que a la norma se le vuelva a dar la importancia que en su momento tuvo. Es una brillante oportunidad, porque además de que requiere conceptos de orden fiscal, de seguridad social, de cumplimiento de obligaciones laborales, se requiere a las empresas que se dedican a esto que introduzcan esquemas de calidad”, expuso Jaime Flores en entrevista. La STPS tiene lista una iniciativa para reformar la LFT y crear un Registro Nacional de Empresas de Subcontratación, un proyecto bien recibido por el sector empresarial. Javier Treviño, director general de Políticas Públicas del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) comentó que la norma oficial mexicana es una buena herramienta para complementar la propuesta de las autoridades laborales. (Economista)
<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/certificacion-de-outsourcing-clave-para-resguardar-derechos-laborales/2020/02/>

Crítica Napo al sindicato de Haces. (Mayolo López). El senador morenista Napoleón Gómez Urrutia aseguró que Pedro Haces, líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleadores de México (CATEM), no encarna el nuevo sindicalismo. El también líder minero afirmó que el evento que el senador suplente por Morena protagonizó al lado del Presidente Andrés Manuel López Obrador, más que un acto sindical, fue el nacimiento del partido político que el dirigente impulsa, Fuerza Social por México. “Es difícil que una organización que no representa los trabajadores activos de la industria, de los sectores productivos, pueda

representar la nueva vanguardia del sindicalismo mexicano", dijo. "Está muy acotada hacia ciertos intereses políticos de otro tipo. La reunión de antier, más que un hecho sindical, fue un hecho político de anunciar la creación de un partido político. No siento que puedan representar ni el cambio ni la vanguardia del sindicalismo como lo hemos entendido en México". "Es una confederación relativamente nueva, de pocos años, en donde no parece que existan trabajadores, obreros sindicalizados, de las diferentes ramas industriales, sino de otro sector más específico, de empleados de seguridad de valores, quizá de algunas secciones o grupos de sector público, pero esto es algo que él tendrá que responder a todas estas preguntas sobre su trayectoria sindical y su trayectoria y su presencia política actual con estos hechos que vimos hace un par de días." (Reforma)

<https://www.reforma.com/critica-napo-al-sindicato-de-haces/ar1878463?v=2>

Pepe Grillo. ¿Y cómo es él? ¿En qué lugar se enamoró de tí? Con la novedad de que a Napoleón Gómez Urrutia lo consumen los celos. Después de atestiguar el evento de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, que dirige Pedro Haces, Napoleón sintió que la 4T le está haciendo de chivo los tamales. Tiene elementos. La verdad es que las señales que dejaron ahí el presidente López Obrador y la secretaria Luisa María Alcalde apuntan a que apoyaron con todo a la CATEM. Napoleón pensó que al menos este sexenio no tendría competencia, hasta que apareció Haces, que incluso quiere crear un partido político. Ante esto, Gómez Urrutia dijo que la organización de Pedro Haces no encarna al nuevo sindicalismo mexicano de la Cuarta Transformación, como sí lo hace la Confederación Internacional del Trabajo que, lo adivinó usted, dirige el propio Gómez Urrutia. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-escalada_contra_la_unam-1146300-2020

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). * Bajo subcontratación, 8 millones de trabajadores: IDC * Debe rescatarse la Norma Mexicana: Armando Piedra. Luego de señalar que la subcontratación por parte de las empresas se ha desarrollado desde 1940 y se legalizó en la década de los 70, Armando Piedra, director de IDC indicó que no se puede pugnar por desaparecer la subcontratación. "Se estima que de los 20 millones de asegurados en el IMSS, al menos entre 7 y 8 millones se encuentran en una figura de subcontratación o tercerización, es decir entre 24 y 32 millones de mexicanos que dependen de una fuente de trabajo que proviene de este tipo de esquemas". Durante el Parlamento en la Cámara de Diputados sobre tercerización laboral, el experto de IDC reconoció que la figura "se han utilizado de manera incorrecta simulando operaciones para evadir el pago de impuestos, disminuir el costo de carga social de los empleadores o disminuir los derechos que tienen los trabajadores, pero eso no es subcontratación, a esto se le llama defraudación". La subcontratación ha operado ya desde hace muchos años en México y tuvo un crecimiento importante a partir de la década de los 90 debido al concepto de globalización, pero fue hasta el año de 2012 que fue reconocida dentro de la reforma a la Ley Federal de Trabajo. Cabe señalar que para el año 2020 se hicieron reformas importantes para inhibir prácticas fiscales indebidas, "se incluyen una miscelánea penal fiscal que va en contra de los factureros y el outsourcing simulado, también se estableció la retención del IVA al 6 % para este tipo de servicios, lo cual inhibe de una manera importante

a este tipo de operaciones simuladas, también se hicieron modificaciones al artículo 5A del Código Fiscal de la Federación que se refiere a la razón de negocio”, indicó Armando Piedra. Finalmente, recomendó a los legisladores que “Lo único que tenemos que hacer es aplicar la Ley y con un enfoque propositivo consideramos que las actuales reformas van en el sentido correcto, sólo les faltaría agregar la obligación de contar con un registro nacional de empresas de subcontratación o tercerización a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, donde se dicten las reglas claras para que dichas empresas operen acompañando del rescate del proyecto de Norma Mexicana para servicios de empresas de subcontratación y/o tercerización de personal”. Por su parte, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, afirmó que el dinero no recaudado por outsourcing representa para la institución la mitad de lo que se invierte en medicamentos al año, es decir, se podrían comprar 55 por ciento más fármacos o invertirlos en la compra de cuatro mil 528 mastógrafos o mil 380 tomógrafos. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-_bajo_subcontratacion_8_millones_de_trabajadores_idc_d_ebe_rescatarse_la_norma_mexicana_armando_piedra__hogares_con_internet_crecen_572_por_ciento_siu-1146298-2020

Café Político. (José Fonseca). Por cierto, algo molestó al senador Napoleón Gómez Urrutia, pues, indignado, dijo que la asamblea de la central obrera de Pedro Haces no era un acto laboral, sino un acto político. Sí, pero olvidó que a ese “acto político” asistió el presidente Andrés Manuel López Obrador.... (Economista)

<https://www.economista.com.mx/opinion/La-lealtad-immune-a-juicios-injustos-20200219-0125.html>

Corporativo. (Rogelio Varela). CCE defiende subcontratación. Todo indica que legislar el outsourcing estará acompañado de presiones de varios sectores, y por lo pronto ayer al mediodía afuera del Senado se realizó un plantón de trabajadores exigiendo mejores condiciones laborales aunque cargar los datos alimentaría la incertidumbre que aqueja a la economía. Para el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que preside Carlos Salazar Lomelín, la tercerización y la subcontratación debe regularse, y debe ser permitida en actividades preponderantes, prioritarias, directas, indirectas o accesorias, permanentes y temporales. Esto a partir del impacto que ya tiene la subcontratación legal en la economía. Al respecto, un estudio de El Colegio de México indica que esa actividad representa casi 25% del personal remunerado total de las empresas, y está muy arraigada en algunos sectores como son servicios financieros, transportes, medios de comunicación, minería, aeronáutica y la industria automotriz, entre otros. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/cce-defiende-subcontratacion/>

Gente detrás del dinero. (Mauricio Flores). Zoé, la magnesia y la gimnasia. El director del IMSS, Zoé Robledo, cayó redondito en las generalizaciones que en torno a la tercerización

laboral, conocida como outsourcing, ha hecho el senador morenista Napoleón Gómez Urrutia: ayer, en el parlamento abierto sobre el tema realizado en Diputados, no supo -o no quiso- diferenciar entre el outsourcing legal (con el que se ha mostrado a favor AMLO y la secretaria del Trabajo, María Luísa Alcalde) del “outsourcing sucio” que no paga sus obligaciones fiscales y hacia con los trabajadores. Aseguró que no pagan al IMSS 21 mmdp anuales. (Razón) <https://www.razon.com.mx/opinion/mauricio-flores-medicinas-la-crisis-llega-con-rubeola/>

Trascendió. QUE los participantes en las mesas sobre subcontratación cada vez suenan más en sintonía con la idea de que sí haya esa figura laboral, regulada y sin abusos para no afectar la inversión y el empleo, distinguiendo a buenos y malos, como se planteó ayer en el parlamento en San Lázaro. Al menos ese fue el consenso entre asistentes como Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo; Javier Treviño, del CCE, y Elías Micha, de Tallentia Mx (Milenio)

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio-nacional_36

El Contador. 1. El Centro de Investigación para Familias de Empresarios, CIFEM–BBVA del IPADE Business School, presentó los resultados de su estudio Situación y Progreso de las Empresas Familiares para lograr su continuidad, que revela que, pese al contexto económico, las empresas familiares participantes reportan progreso y crecimiento en su patrimonio en los últimos tres años, 77% indica que han mejorado en sus ventas, 11% dice que han empeorado y, 10%, que siguen igual. Además, el estudio puntualiza que 44% de las empresas están en riesgo de no subsistir debido a la acumulación de malas prácticas, 24% presenta un nivel adecuado de progreso, mientras que 32% tiene “temas pendientes por resolver”. (Excélsior) <https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/119653>

Rozones. Pugna entre nuevos jefes sindicales. Si alguien dudaba del pique que hay entre los líderes sindicales Pedro Haces, de la CATEM, y Napoleón Gómez Urrutia, de la CIT, ayer hubo indicios para tener claridad sobre el asunto. Resulta que el primero canceló de último momento su asistencia al Parlamento Abierto que lleva la Cámara de Diputados sobre el outsourcing, tema al que Napito ha dedicado buena parte de su trabajo legislativo. Lo curioso es que la decisión para no asistir se dio luego de que Gómez Urrutia minimizara la trayectoria sindical de Haces, al afirmar que éste no tiene una vida larga de antecedentes laborales. Se comenta que a Napito no le hizo nada de gracia el evento al que Haces invitó al Presidente de la República. Al parecer hay una disputa por ver quién acapara la atención de ya saben quién.***** En la mira de Alcalde. Nos comentan que aunque el tema se está procesando en tiempos más pausados, la legislación en materia de outsourcing va finalmente a proceder y contendrá puntos que están siendo delineados en el llamado Parlamento Abierto. Ayer fue turno de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, quien tiene la mirada puesta en empresas que recurren a prácticas como despedir a todo su personal en diciembre para no pagarles aguinaldo y recontractarlos en enero, a las que no registran a sus empleados en el

Seguro Social y en las que recurren a la práctica de la subcontratación para evadir el pago de impuestos. La funcionaria sostuvo que al revisar el tema ya en terreno “lo que nos encontramos fue francamente espeluznante”. Así que por ahí va. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/rozones-primero-contra-el-ine-ahora-contra-la-unam/>

Parlamento abierto de subcontratación en Cámara de Diputados: es momento de otorgar certeza jurídica. (Elena Achar).

Diputados y senadores están trabajando legítimamente por hacer que las empresas de subcontratación den a sus trabajadores los derechos laborales y la protección social indispensables para tener una vida digna. Por encomiables que sean tales esfuerzos, es indispensable que haya en lo inmediato una resolución. Llegó la hora de otorgar las certezas jurídicas que permitan que tanto los inversionistas y trabajadores como las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) puedan utilizar la subcontratación profesionalmente y así desarrollar con confianza sus actividades y contribuir al desarrollo social y económico. Las mipymes deben ser el centro del debate de la subcontratación. Ellas constituyen 99.8% de las unidades económicas que sostienen la economía del país, de las cuales 30% (1.5 millones) recurren a la tercerización. Para ellas, dicho esquema laboral es absolutamente necesario. Sin éste, el comercio, los servicios y el turismo de México se desplomarían. Ni los restaurantes familiares ni los pequeños hoteles cuentan con un departamento especializado de recursos humanos que les permita reclutar, capacitar y contratar a su personal... Mejor no hablar de los trámites que se requieren para garantizar que tales empleados gozarán plenamente de sus derechos. Para los 4.5 millones de connacionales que trabajan en una mipyme por medio de subcontratación, la falta de certidumbre y las amenazas prohibicionistas y criminalizadoras se traducen en desempleo, desestabilidad, informalidad e ilegalidad. Por ello, se tiene que actuar con prontitud. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Parlamento-abierto-de-subcontratacion-en-Camara-de-Diputados-es-momento-de-otorgar-certeza-juridica-20200220-0018.html>

¿Será? Agrada medida. El Parlamento Abierto para la reforma en materia de subcontratación laboral (outsourcing), organizado hoy en San Lázaro por el diputado Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión del Trabajo, tuvo casa llena. En la inauguración, la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, dejó en claro algo que no han entendido los radicales de Morena: habrá regulación y control de abusos sin afectar la inversión y el empleo y distinguiendo a buenos y malos. La industria de la subcontratación laboral celebró la medida de Alcalde y de Baldenebro, y en voz de Elías Micha, director de TallentiaMX, asociación nacional en administración de capital humano, y Javier Treviño, del CCE, reafirmó su rechazo a la sobrerregulación del sector, pues eso equivaldría a agravar la incertidumbre, la informalidad y el desempleo. *****Vaya poder. No cabe duda de que la trayectoria del hoy líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores de México (CATEM), Pedro Haces Barba, está llena de claroscuros, pues por un lado carga con acusaciones por extorsión y robo, y por el otro... ¡vaya sorpresa!, en Las Vegas aún lo recuerdan cuando en 2004 llevó una corrida de toros sin la anuencia del empresario taurino Rafael Herrerías, lo que derivó en confrontaciones serias

por el negocio. Claro, los toros no fueron sacrificados, pero muchos se preguntaban de dónde había amasado tal fortuna y poder el hoy senador suplente morenista... ¿Será? (24 Horas)
<https://www.24-horas.mx/2020/02/19/sera-agrada-mesura/>